

8



Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300137678

Clase Documento	RE Factura LogísticaMM	Fecha de Contabilización:	13.03.2026
Referencia Del Documento:	C.C N°	Fecha Impresión de Factura:	13.03.2026
Centro Gestor:	1103	Nombre de la Dependencia:	SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL
Fondo:	1-0500	Nombre del Fondo:	Ingreso Corriente de Libre Destinación
Verificado por:	JCORRADINE	Documento RPC:	4600033870
NIT del Tercero:	1072495382	Código del Tercero:	2300035378
Nombre del Tercero:	JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ		

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 1 DE 10 SGCC-CD-PSP-256-2026

VALOR BRUTO FACTURA: SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS \$ 7.725.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020017	31	proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	7.519.000-
002	5108010001	81	Remuneracion Servi	2120202008	7.725.000
003	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	29.000-
004	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	52.000-
005	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	14.000-
006	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	29.000-
007	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	3.000-
008	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	29.000-
009	2438150000	50	Rte Empleados 383 ET	XRETENCION/DEDUCCION09	28.000-
010	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	22.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	1.440.120	29.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	6.828.220	52.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	1.440.120	14.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	1.440.120	29.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	1.440.120	3.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	1.440.120	29.000-
Retención Honorarios - Ret. >95 hast 150 19% Ley 2010 de 12-19	145.635	28.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	1.440.120	22.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 206.000

VALOR NETO A PAGAR: SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS \$ 7.519.000

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR



Secretaría de Hacienda

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

CÓDIGO: E-GCCP-FR-033

VERSIÓN: 06

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE
CONTRATOS/CONVENIOS

FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.



FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
5	3	2026	14	1	2026	13	11	2026

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1103
--	---	----------------------	------

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SGCC-CD-PSP-256-2026	X				JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ	1072495382
DIRECCIÓN			CORREO			TELÉFONO
VDA SUBIA NORTE FINCA STA CECI			JUANCHOO226@GMAIL.COM			3235972182
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIAR LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS:					*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y CONTABLES DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$77.250.000) M/CTE, incluidos los impuestos a que haya lugar. La Secretaría General y de cercanía al Ciudadano pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 7100074429 del 02 de enero de 2026 expedido por el Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano pagará al Contratista el valor del contrato en DIEZ (10) pagos así: DIEZ (10) pagos por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 7.725.000) M/CTE, incluido los impuestos a que haya lugar, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, o a prorrata de los días efectivamente ejecutados, incluido los impuestos a que haya lugar. Los anteriores valores se pagarán previa entrega a los informes previstos por la Entidad contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirse las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1.0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libre Destinación	VALOR DEL PAGO	\$7.725.000
---------------------------	--------	------------------	--	----------------	-------------

PAGO N°	1	DE	10	BANCO	Bancolombia
---------	---	----	----	-------	-------------

CUENTA N°	26495007919	Ahorros
-----------	-------------	---------

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	\$77.250.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
		VALOR ANTICIPADO	\$0
		VALOR DEL ANTICIPO	\$0
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$0
ADICION	\$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	\$0
		SALDO AMORTIZACIÓN	\$0
		VALOR BRUTO A PAGAR	\$7.725.000
		VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS	\$7.725.000
TOTAL	\$77.250.000	SALDO POR EJECUTAR	\$69.525.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
14	1	2026	4600033870	2	3	2026	9498942662

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
	NO			5	3	2026			1	Día	Mes	Año	Día	Mes
									14	1	2026	13	2	2026

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión	Cesión	Terminación Anticipada	Cambio de supervisión	Embargo	No aplica	X
-----------------------	------------	--------	------------------------	-----------------------	---------	-----------	---

OBSERVACIONES (si se requiere)

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	LINO ROBERTO PONBO TORRES	NOMBRE:	URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS	NOMBRE:	NATALIA ANDREA FORERO MARIN
CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA DE VIVIENDA	CARGO Y DEPENDENCIA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Fernán Delgado
Marzo 12-26



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 05/03/2026

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe oficina asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No. 01 del Contrato No. SGCC-CD-PSP-256-2026

Respetado doctor:

Comedidamente remito de forma física los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de **JUAN GABRIEL ROJAS GÓMEZ** identificada con cedula 1.072.495.382 por valor de \$ 7.725.000 para el trámite del pago número 1 de 10, así:

1. Recibido A Satisfacción Y Certificado Para Pago De Contratos/Convenios (A-Gc-Fr033)
2. Copia Acta de Inicio
3. Certificación bancaria
4. Oficio remisorio
5. Informe de supervisa
6. Cuenta de cobro
7. Informe de actividades
8. Planilla de seguridad social
9. Validación de planilla
10. Pantallazo SECOP II
11. Formato de creación y actualización de terceros
12. Formato Información Tributaria
13. Copia RUT

Cordialmente,



LINO ROBERTO POMBO TORRES
Secretario de Vivienda



**Oficina de
Control Interno**

Gobernación de Cundinamarca


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 3.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 7491138 -7491139

 /CundiGov  @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5
		Fecha de Aprobación: 01/09/2025


INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-CD-PSP-256-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe <u> 1 </u>	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 14.01.2026 hasta el 13.02.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	05.03.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contralista:	JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ
NIT / C.C.:	1072495382
Supervisor:	LINO ROBERTO POMBO TORRES
Cargo:	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DE VIVIENDA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y CONTABLES DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	13.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100074429
Registro Presupuestal	4600033870
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$77,250,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$77,250,000
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	13.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 10%

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. SGCC-CD-PSP-256-2026, suscrito con el señor JUAN GABRIEL ROJAS GÓMEZ, se presenta el informe de supervisión correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de enero y el 13 de febrero de 2026, en relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

1. Ejecutar labores de seguimiento, control y verificación sobre los componentes contables y presupuestales asociados a los proyectos, actividades y programas que adelanta la Secretaría de Vivienda.

Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida la ejecución de actividades asociadas a esta obligación, toda vez que no se presentaron requerimientos relacionados con el seguimiento, control o verificación de componentes contables y presupuestales de los proyectos, programas o actividades adelantados por la Secretaría.

2. Preparar documentos, solicitudes, informes y respuestas a PQRS que sean requeridos por la Secretaría en el marco de las funciones financieras y contables asignadas.

Durante el periodo reportado, el contratista gestionó la solicitud de certificación contable para la adición de recursos, procedimiento que constituye un requisito indispensable para garantizar la transparencia y la legalidad en la administración presupuestal.

A través de este proceso se valida que los recursos adicionales incorporados al presupuesto institucional se encuentren debidamente registrados, cumplan con la normativa contable vigente y estén soportados en los documentos oficiales correspondientes.

3. Asistir y orientar el análisis financiero de los programas, estrategias y proyectos destinados a disminuir el déficit habitacional, aportando criterios contables y presupuestales para su revisión y evaluación.

Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida la ejecución de actividades relacionadas con esta obligación, toda vez que no se presentaron solicitudes de acompañamiento para el análisis financiero de programas o proyectos.

4. Revisar, analizar y verificar los estados financieros y balances que se requieran durante el desarrollo, seguimiento y liquidación de convenios y contratos bajo la responsabilidad de la entidad.

Durante el periodo reportado, el contratista realizó la revisión financiera del Acta de Liquidación No. SHVS-CDCVI-066-2021, correspondiente al municipio de San Antonio, con el fin de continuar con el trámite para su respectiva liquidación, actividad adelantada el 03 de febrero de 2026.

Así mismo, efectuó la revisión financiera del Acta de Liquidación No. SHVS-CDCVI-077-2021, correspondiente al municipio de Guataquí, con el propósito de avanzar en el trámite para su respectiva liquidación, actividad realizada el 06 de febrero de 2026.

5. Brindar asistencia financiera para la elaboración de estudios previos, estimaciones presupuestales y demás componentes económicos que integran los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Vivienda.

Durante el periodo objeto del presente informe no fue requerida la ejecución de actividades asociadas a esta obligación, debido a que no se presentaron requerimientos para la elaboración de estudios previos.

6. Preparar y elaborar informes de carácter contable y financiero, tanto internos como externos, relacionados con la ejecución de los programas de adquisición, mejoramiento y demás líneas de intervención de la Secretaría.

Durante el periodo reportado, el contratista preparó y elaboró el informe APPUI, mediante el cual se recopila la información que deben presentar las entidades y particulares sujetos de control del orden nacional respecto a los procesos contractuales ejecutados con recursos públicos.

En lo que respecta a la Secretaría de Vivienda, se realizó el reporte del informe de Gestión Contractual correspondiente al mes de enero dando cumplimiento a las obligaciones de reporte y control institucional.

7. Participar en reuniones, comités, capacitaciones, mesas técnicas y visitas de trabajo, cuando sea convocado por el Supervisor o el Ordenador del Gasto, aportando insumos desde el componente financiero.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de enero y el 13 de febrero de 2026, el contratista no fue convocado a participar en reuniones, comités, mesas técnicas o espacios institucionales relacionados con esta obligación.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------


4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA


6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verificó el cumplimiento del contratista en relación con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, constatándose que dichos aportes fueron realizados de conformidad con la normativa vigente, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N.º 9498942662, con fecha de pago 02 de marzo de 2026, correspondiente al periodo enero de 2026.



LINÓ ROBERTO POMBO TORRES
SECRETARIO DE DESPACHO

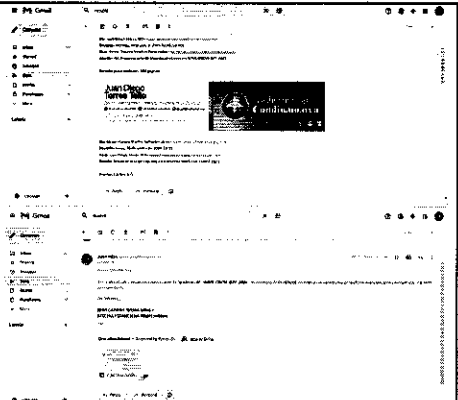
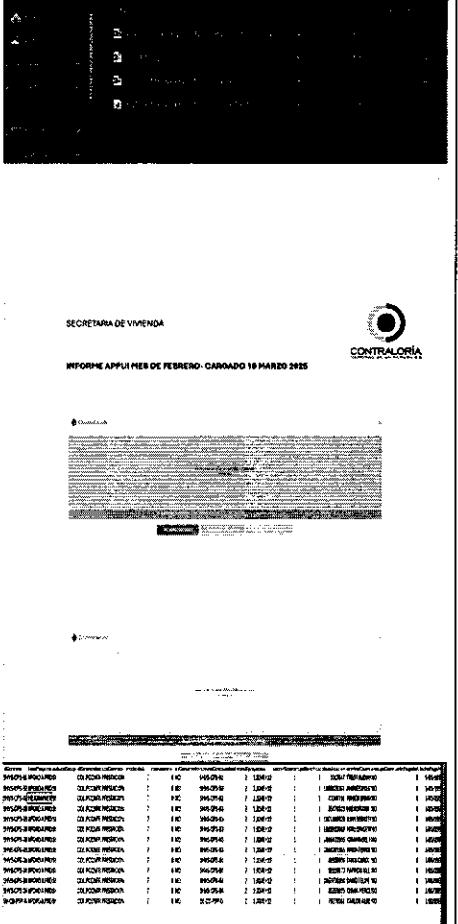
SECRETARIA DE VIVIENDA

INFORME PERSONAL DE ACTIVIDADES PAGO No. 001 SGCC-CD-PSP-256-2026		
PERÍODO: 14- 01- 2026 al 13 - 02- 2026		
VALOR PAGO MENSUAL: \$ 7.725.000		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
No. CONTRATO Y FECHA	SGCC-CD-PSP-256-2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ	
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.072.495.382	
TELÉFONO DE CONTACTO	3235872182	
PLAZO DE EJECUCIÓN	(10) Meses	
VALOR	SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$77.250.000)	
FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2026	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y CONTABLES DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
1. labores de seguimiento, control y verificación sobre los componentes contables y presupuestales asociados a los proyectos, actividades y programas que adelanta la Secretaría de Vivienda.	* Este periodo no se requirió esta actividad ya que se enfatizó en las actividades anteriores.	Este periodo no se requirió esta actividad ya que se enfatizó en las actividades anteriores.
2. Preparar documentos, solicitudes, informes y respuestas a PQRS que sean requeridos por la Secretaría en el marco de las funciones financieras y contables asignadas.	* Se solicitó certificación contable de la adición de recursos constituye un requisito indispensable para garantizar la transparencia y legalidad en la administración presupuestal. A través de este procedimiento se valida que los recursos adicionales incorporados al presupuesto institucional estén debidamente registrados, cumplan con las normas contables vigentes y se encuentren soportados en documentos oficiales. Este proceso asegura: <ul style="list-style-type: none"> • Legalidad: que la adición de recursos esté autorizada conforme a la 	

1

2

	<p>normativa presupuestal y contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia: que los registros reflejen fielmente la disponibilidad y destino de los recursos. • Control financiero: que se eviten inconsistencias en la ejecución presupuestal y se facilite la rendición de cuentas. • Planeación adecuada: que los recursos adicionales puedan ser aplicados de manera eficiente a los programas y proyectos previstos 	
<p>3. Asistir y orientar el análisis financiero de los programas, estrategias y proyectos destinados a disminuir el déficit habitacional, aportando criterios contables y presupuestales para su revisión y evaluación.</p>	<p>* Este periodo no se requirió esta actividad ya que se enfatizó en las actividades anteriores.</p>	<p>* Este periodo no se requirió esta actividad ya que se enfatizó en las actividades anteriores.</p>
<p>4. Revisar, analizar y verificar los estados financieros y balances que se requieran durante el desarrollo, seguimiento y liquidación de convenios y contratos bajo la responsabilidad de la entidad.</p>	<p>* Este periodo no se requirió esta actividad ya que se enfatizó en las actividades anteriores.</p>	<p>* Este periodo no se requirió esta actividad ya que se enfatizó en las actividades anteriores.</p>
<p>5. Brindar asistencia financiera para la elaboración de estudios previos, estimaciones presupuestales y demás componentes económicos que integran los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Vivienda</p>	<p>*Se realiza revisión financiera al acta de liquidación N° SHVS-CDCVI-066-2021 del municipio de SAN ANTONIO para continuar con el trámite para su correspondiente liquidación el día 03 de febrero del 2026.</p> <p>* Se realiza revisión financiera al acta de liquidación N° SHVS-CDCVI-077-2021 del municipio de GUATAQUI para continuar</p>	

	<p>con el tramite para su correspondiente liquidación el día 06 de febrero del 2026.</p>	
<p>6. Preparar y elaborar informes de carácter contable y financiero, tanto internos como externos, relacionados con la ejecución de los programas de adquisición, mejoramiento y demás líneas de intervención de la Secretaría..</p>	<p>* Este periodo no se requirió esta actividad ya que se enfatizó en las actividades anteriores.</p>	<p>Este periodo no se requirió esta actividad ya que se enfatizó en las actividades anteriores.</p>
<p>7. Participar en reuniones, comités, capacitaciones, mesas técnicas y visitas de trabajo, cuando sea convocado por el Supervisor o el Ordenador del Gasto, aportando insumos desde el componente financiero.</p>	<p>Elaborar informe de APPUI el cual es el encargado de recopilar la información que deben presentar las entidades y particulares sujetos de control del orden nacional sobre los procesos contractuales realizados con recursos públicos, en cuanto a la secretaria de Vivienda le compete, rendir el informe de Gestion Contractual del mes anterior de Enero.</p>	

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a Salud, Pensión y ARL de acuerdo con lo establecido en el contrato y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

CONSIGNACIÓN CUENTA BANCARIA	BANCO: BANCOLOMBIA
	No. DE CUENTA: 26495007919
	TIPO DE CUENTA: AHORROS
PAGO APORTES SALUD	EMPRESA: FAMISANAR
PAGO APORTES PENSIÓN	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR
PAGO APORTES ARL	EMPRESA: POSITIVA
	<i>Juan Rojas</i>
	NOMBRE: JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ
	C.C. 1.072.495.382 de Sylvania

INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., 5 de marzo del 2026

Doctora:
NATALIA ANDREA FORERO MARÍN
Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano
Departamento de Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI__NO_X__, me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
53. Código	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5																	
14 - Informante de exogene																											
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM																											
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																											
52 - Facturador electrónico																											
55 - Informante de Beneficios Finales																											

2. SI_X_NO__, soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
53. Código	3	5	1	4	1	8	1	9	2	2	4	2	4	8	5	2											
03 - Impuesto al patrimonio																											
05 - Implo. renta y compl. régimen ordinario																											
14 - Informante de exogene																											
16 - Obligación facturar por ingresos bienes																											
19 - Productor de bienes y/o servicios exen																											
22 - Obligado a cumplir deberes formales a																											
42 - Obligado a llevar contabilidad																											

3. SI__NO_X__, haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los

numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es **NO**, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
>=0	95	0.0%	0
>95	150	19.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>=2300	En adelante	39.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y presento adjunto los certificados correspondientes:

4. SI NO , pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud.
5. SI NO , aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).
6. SI NO , pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.
7. SI NO , tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		

Lo anterior, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma: *Juan Rojas*
 Nombre: Juan Gabriel Rojas Gómez
 Cedula No: 1.072.495.382
 Cel: 3235872182
 Correo: juanrojasgobe@gmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072495382		ROJAS GOMEZ JUAN GABRIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Heredia sabia Norte Finsa Santa Cecilia	SILVANIA-CUNDINAMARCA	7763872	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	105619556	9498942662	1	2026/02/15	2026/03/02	11	\$977,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 1072495382	ROJAS GOMEZ JUAN GABRIEL	120801	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS017	30	\$3,000,000	\$375,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,000,000	\$15,700	0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$3,000,000	\$480,000			\$3,000,000	\$375,000			\$0	\$0			\$3,000,000	\$15,700		\$0	\$0		

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$480,000	\$3,400	\$0	\$483,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,700	\$200	\$0	\$15,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$375,000	\$2,700	\$0	\$377,700	
TOTAL				1	\$870,700	\$6,300	\$0	\$877,000	



Empresas

Independientes

Administradoras

Datos en línea

Medios de pago Centro de ayuda

Presencial

Electrónico

Verifica planilla

Verifica la información de una planilla de aportes a EPS.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1072495382

EPS

FAMISANAR

Valor aportado a EPS

375000

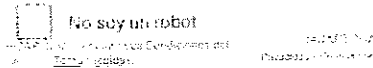
Clave de pago

9498942662

Periodo de cotización (salud)

2026

01



Planilla válida


OK


Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.


¿Tienes otra? Selecciona la opción

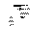
Aceptar


Líquida y


 [Certificado de aportes](#)

 [Soporte de pago](#)

 [Verificar la validez de una planilla](#)

 [Pago electrónico - PSE](#)

 [Contribución solidaria](#)

 [Declaración de Renta](#)

[Inicio](#)

[Ayuda](#)

[Centro de ayuda](#)

[Historial de cookies](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Política de privacidad](#)

[Registre solicitudes](#)

[Código del buen gobierno](#)

[Consejo de administración solicitados](#)


[Términos y condiciones](#)

[Novedades y noticias](#)

[Política del Sistema Integrado de Gestión](#)

[Aviso legal](#)

[Guías y tutoriales](#) Copyright © 2020 Aportes en Línea

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-001
	ACTA DE INICIO	Versión: 06 Fecha aprobación: 25/06/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO No. SGCC-CD-PSP-256-2026

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO: 13 DE ENERO DE 2026	TIPO DE CONTRATO O CONVENIO: Prestación de servicios profesionales
PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2026.	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO: SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$77.250.000) M/CTE
NUMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA: 7100074429 de 02 de enero de 2026	NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA: 4600033870 de 14 de enero de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO: 14 DE ENERO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2026
ANTICIPO: <input type="checkbox"/> N/A PAGO ANTICIPADO: <input type="checkbox"/> N/A	VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR: LINO ROBERTO POMBO TORRES IDENTIFICACIÓN: 79.945.187 CARGO: Secretario de despacho ÁREA: Secretaría de Vivienda	NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO: JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ IDENTIFICACIÓN: CC: 1.072.495.382
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y CONTABLES DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION		
Garantías	SI:	NO:X
Aseguradora		
Número de la Garantía y fecha de Aprobación		
Discrimine amparos y porcentaje		



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Código: E-GCCP-FR-001

Versión: 06

ACTA DE INICIO

Fecha aprobación:
25/06/2025

Fecha de cobertura a la ARL (cuando aplique)	14 ENERO 2026
--	---------------

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C el día catorce (14) del mes de enero del año 2026

Juan Rojas

JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ
CC: 1.072.495.382 DE SILVANIA
CONTRATISTA

L-R-T

LINO ROBERTO POMBO TORRES
CC: 79.945.187
Secretario de Vivienda
SUPERVISOR



Gobernación de Cundinamarca

GESTIÓN FINANCIERA

Código: A-GF-FR-025

Versión: 9

Creación o Actualización de Datos de Terceros

Fecha: 01/Diciembre/2025

FECHA: DÍA 12 MES 03 AÑO 2026

Marcar sólo una opción 1. CREACIÓN [] 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD: General y de Cercanía al Ciudadano
4. CONTRATO O T.: SGCC-CD-PSP-256 AÑO 2026
5. CONVENIO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUAN GABRIEL ROJAS GÓMEZ
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: Cédula de Ciudadanía No. 1.072.495.382 D.V. 5
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL: Calle 10 6 01
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO: Cundinamarca-Silvania
12. TELÉFONO
13. CELULAR: 3235872182
14. CORREO ELECTRÓNICO: juanrojasgobe@gmail.com

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia Cód. 1007
16. No. CUENTA BANCARIA: 26495007919
17. TIPO: Ahorro

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA: Natural
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO
20. NATURALEZA: Privada
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA: No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE: GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR IVA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRINCIPAL 69202 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria en el ejercicio de una profesión liberal
24. TARIFA RETENGA: PRINCIPAL CIU 69202 7,66 x 1000

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar...

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.

- 1. Fotocopia del documento de identidad [Si]
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN [Si]
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique) [No]
4. Fotocopia de las retenciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique) [No]
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa [Si]

FIRMA

Juan Rojas (Firma manuscrita)

1.072.495.382

38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO: ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA: 2401010003 Bienes y Servicios Secretaría General
27. GRUPO DE TESORERÍA
28. VIAS DE PAGO: T. Transferencia Gcun-Central

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETENCIÓN DE IVA: TARIFA 1 RH18 Ret. >95 hasta 150 19% Ley 2010 de 12-19
30. ICA: TARIFA 1 IS06 Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7,66 x 1000
31. RETENCIÓN DE IVA: RIG5 Retena aplicable a compras 15%, RIG7 Retena aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL: TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS: Aplica - PC01 ProCultura 1% - PD02 Prodeamortio 2% - PH01 ProHospitales 2% - PE18 ProElectrificación rural del 0.2% - UC04 ProUniversidad de Cundinamarca 1,5% -AMD1 Bienestar del Adulto Mayor 2%
34. TASAS: DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

35. FECHA: DÍA 11 MES 03 AÑO 2026

36. REVISADO POR: YURANY MARCELA RAMIREZ AVILA -contrabista

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141154367394



(415)7707212489984(8020) 000014115436739 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 2 4 9 5 3 8 2 | 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas	162. Nombre del establecimiento BRASA DE ROJAS MJ	163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Sylvania 7 4 3	165. Dirección CL 10 6 01	166. Número de matrícula mercantil 0 3 5 0 6 4 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 3 2 9	168. Teléfono 3 2 3 5 8 7 2 1 8 2	169. Fecha de cierre 2 0 2 4 0 8 3 0
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contr...
- 9 Incumplimientos

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO
Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Pago 001	6 minutos de tiempo transcurrido (12/03/2026 3:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	7.725.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTADE INICIO SGCC-CD-PSP-256-2026 JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ.pdf	ACTADE INICIO SGCC-CD-PSP-256-2026 JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
1072495382.pdf	1072495382.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RPC 4600033870 SGCC-CD-PSP-256-2026.pdf	RPC 4600033870 SGCC-CD-PSP-256-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
11. DELEGACION DE SUPERVISION SGCC-CD-PSP-256-2026 JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ firm2.pdf	11. DELEGACION DE SUPERVISION SGCC-CD-PSP-256-2026 JUAN GABRIEL ROJAS GOMEZ firm2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Cancelar